

## COMITÉ CIENTÍFICO

4.1 El Vicepresidente del Comité Científico, el Dr. K. Sullivan (Nueva Zelandia) presentó el informe del Comité Científico (SC-CAMLR-XXVII). La Comisión agradeció al Dr. Sullivan por la presentación de este informe tan completo (CCAMLR-XXVII/BG/51).

4.2 La Comisión tomó nota de las recomendaciones generales del Comité, el asesoramiento del mismo, y sus requerimientos en relación con la investigación y los datos. La Comisión también discutió materias importantes emanadas de las deliberaciones del Comité sobre varios puntos de la agenda del Comité Científico, entre ellos, la gestión de pesquerías y conservación en condiciones de incertidumbre (punto 5); evaluación y prevención de la mortalidad incidental (punto 6); pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) (punto 10); Sistema de Observación Científica Internacional (punto 11); pesquerías nuevas y exploratorias (punto 12); acceso y seguridad de los datos (punto 14); cooperación con otras organizaciones internacionales (punto 16); y actividades CCAMLR-API (punto 20).

### Actividades durante el período entre sesiones

4.3 La Comisión tomó nota de las extensas actividades del Comité Científico en 2008 (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 1.8 y 1.11), y se unió al Comité Científico en agradecer a los coordinadores de los grupos de trabajo, subgrupos y talleres por su contribución a la labor de la CCRVMA.

### Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA

4.4 Se asignaron observadores científicos de conformidad con el Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA, en todos los barcos de pesca de peces que operaron en el Área de la Convención, y en algunos barcos de pesca de kril en 2007/08. El asesoramiento del Comité Científico sobre la observación científica se considera bajo el punto 11 del informe.

### Avances en las estadísticas, evaluaciones y modelado

4.5 La Comisión señaló el progreso logrado por el Comité Científico y por el grupo de trabajo sobre Estadísticas, Evaluación y Modelado (WG-SAM) en el desarrollo de varias metodologías para la labor de evaluación del Comité (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 2.1 al 2.4). Algunos de los proyectos en curso son:

- i) Perfeccionamiento e implementación de las metodologías para evaluar la calidad de los datos (SC-CAMLR-XXVII, anexo 7, párrafo 9.9(i)).
- ii) Refinamiento de los modelos destinados a dilucidar la dinámica del ecosistema y las consecuencias de los enfoques de ordenación para los recursos antárticos (SC-CAMLR-XXVII, anexo 7, párrafo 9.9(ii)).

- iii) Sistemas de control de versiones para manejar las múltiples revisiones del código de programación, los documentos y los archivos de datos en una base de datos central como parte del trabajo del Comité Científico (SC-CAMLR-XXVII, anexo 7, párrafo 9.9(iii)).
- iv) Desarrollo por el Comité Científico de una terminología común con otros foros para la evaluación de los procedimientos de ordenación, para utilizarla en su labor (SC-CAMLR-XXVII, anexo 7, párrafo 9.9(iv)).

#### Progreso en las prospecciones acústicas y los métodos de análisis

4.6 La Comisión observó que la cuarta reunión del Subgrupo de Prospecciones Acústicas y Métodos de Análisis (SG-ASAM) se celebrará en Ancona, Italia, en mayo de 2009. Aprobó el cometido y plan de trabajo propuesto para la reunión y acordado por el Comité Científico (SC-CAMLR XXVII, párrafos 2.5 al 2.9).

#### Taller conjunto CCAMLR-IWC

4.7 La Comisión felicitó al Comité Científico por los resultados del taller conjunto CCAMLR-IWC. En el taller se consideraron los tipos de información requerida para los modelos del ecosistema marino antártico que podrían desarrollarse para proporcionar asesoramiento de ordenación.

La Comisión tomó nota del programa para completar las tareas del taller y publicar las revisiones realizadas por los expertos, una vez decidido el formato de esta publicación (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 2.10 al 2.20).

#### Seguimiento y ordenación del ecosistema

4.8 La Comisión tomó nota del progreso del Comité Científico y el WG-EMM en relación con el seguimiento y ordenación del ecosistema (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.1 al 3.49 y anexo 4). Esto incluyó:

- i) etapa 1 de la asignación del límite de captura precautorio de kril entre las UOPE de las Subáreas 48.1 a la 4.83 (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.3 al 3.21);
- ii) convalidación y acceso a los modelos que proporcionan recomendaciones sobre la asignación por UOPE (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.22 al 3.26);
- iii) asignación posterior a la etapa 1 (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 3.27);
- iv) delimitación de las UOPE de la Subárea 48.4 (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.28 y 3.29).

4.9 Se recibió el asesoramiento detallado brindado por el WG-EMM al Comité Científico sobre el análisis del riesgo asociado con la etapa 1 de la asignación de los límites precautorios

de kril (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.3 y 3.9). Se ha logrado avanzar bastante en la evaluación del riesgo relativo de las distintas propuestas para la asignación por UOPE.

4.10 No obstante, la Comisión señaló que el Comité Científico no había podido alcanzar consenso en lo que se refiere a este asesoramiento (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.20 y 3.21) y que se necesita seguir trabajando antes de poder determinar la asignación por UOPE (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.3 y 3.4). Al respecto, el Comité Científico ha continuado trabajando por etapas en la subdivisión del límite precautorio de la captura de kril entre las UOPE del Área 48 (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 3.2).

4.11 La Comisión indicó también que esta subdivisión afectaría el comportamiento de la pesquería de kril bajo las diversas condiciones estudiadas por el Comité Científico (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.6(i), 3.8 y 3.30). Estas consecuencias posiblemente se harían más pronunciadas a medida que aumentaran las capturas, limitándose así la posibilidad de que la pesquería extraiga todo el límite precautorio de captura de kril (Medidas de Conservación 51-01, 51-02 y 51-03) de los caladeros de pesca actuales.

4.12 Recordando comentarios similares hechos en el seno del Comité Científico, algunos miembros indicaron nuevamente que, en su opinión, por ahora no era necesario repartir el límite de captura precautorio de kril por áreas. Por lo tanto, el nivel actual de activación de 620 000 toneladas dispuesto en la Medida de Conservación 51-01 sigue siendo la única manera de ordenar la pesquería de kril en desarrollo, en el sentido de que sirve como nivel crítico para activar la asignación por UOPE (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 3.31). Sin embargo, la mayoría de los miembros consideraron que el nivel actual de activación de 620 000 toneladas posiblemente no sea tan precautorio como se había supuesto (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.32 y 3.33 y anexo 4, párrafo 2.90).

4.13 La Comisión tomó nota también de varios asuntos mencionados por el Comité Científico que éste había considerado fuera de su competencia (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.30 al 3.34).

4.14 Otros asuntos señalados por el Comité Científico que fueron notados por la Comisión son:

- i) el informe de WG-EMM-STAPP (Grupo de trabajo sobre la evaluación del estado y las tendencias de las poblaciones de depredadores) (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.38 al 3.41);
- ii) asesoramiento sobre la estimación del  $B_0$  de kril (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.42 y 3.43);
- iii) la agenda revisada y el plan de trabajo a largo plazo del WG-EMM (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.45 y 3.49).

4.15 La Comisión aprobó la propuesta del Comité Científico de dividir la Subárea 48.4 en una UOPE costera y una UOPE pelágica (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 3.28 y 3.29).

4.16 La Comunidad Europea agradeció al Comité Científico por su informe, expresando su preocupación ante la aparente incoherencia entre el asesoramiento consensual proporcionado por WG-EMM y la discusión posterior del Comité Científico, especialmente dado que las mismas delegaciones habían participado en ambas reuniones. Tomando nota del progreso del

WG-EMM (como le fuera encargado por la Comisión) en el complejo asunto de la asignación por UOPE, la Comunidad Europea agregó que si se esperaba hasta tener una certidumbre total sobre estos asuntos, la inactividad resultante vendría a ser lo mismo que una falla de gestión. Más aún, sugirió que la Comisión debe actuar aún cuando no se logre consenso con respecto al asesoramiento, a fin de mantener la tradición de la CCRVMA de actuar con precaución. Ya que uno de los miembros de la Comunidad Europea participa en la pesca de kril, la Comunidad Europea deseaba asegurar que haya claridad en el desarrollo de la pesquería; esta situación aúna el deseo de que se continúe desarrollando el mejor asesoramiento científico posible y la necesidad de que la Comisión tome decisiones apropiadas en lo que se refiere a los objetivos de la Convención.

4.17 Australia agradeció también al Comité Científico y expresó su desilusión ante la falta de recomendaciones claras sobre la asignación por UOPE. Más aún, Australia exhortó al Comité Científico, a través de WG-EMM, a continuar trabajando en los aspectos científicos de la etapa 1 de la asignación del límite precautorio de captura de kril entre las UOPE de las Subáreas 48.1 a la 4.83. En la opinión de Australia, esta labor debería avanzar más allá de esta etapa para poder progresar en el desarrollo de un sistema de ordenación interactivo para el kril que tome en cuenta las posibles respuestas a los cambios en el ecosistema, ocasionados particularmente por los cambios en la distribución del hielo marino y la acidificación del océano (párrafo 15.20). Australia reiteró que aún cuando la Comisión no ha recibido asesoramiento específico del Comité Científico, esto no debiera impedir que la Comisión actuara de manera precautoria.

4.18 El Reino Unido apoyó lo expresado por la Comunidad Europea y Australia sobre la importancia y el alcance de la labor de WG-EMM y del Comité Científico. Expresó su preocupación ante el hecho de que la mayoría de los miembros reconocían que el nivel crítico actual de captura de kril (párrafo 4.12) podría no ser tan precautorio como se había supuesto. El Reino Unido instó a todos los miembros a participar en la labor de WG-EMM y presentar trabajos de evaluación de la idoneidad del nivel crítico actual de captura de kril a la reunión de WG-EMM de 2009.

4.19 Estados Unidos expresó preocupación por las deliberaciones del Comité Científico, en particular la falta de consenso en el seno del Comité en relación con muchos temas sobre los cuales ya se había alcanzado consenso en las reuniones de los grupos de trabajo. Una de las razones de esto fue que muchos miembros no enviaron los expertos apropiados a las reuniones de los grupos de trabajo. Esto hace muy difícil llevar a cabo la labor que debe realizarse en apoyo de la Comisión. Además, en la reunión del Comité Científico, algunos miembros que no estuvieron representados a nivel de grupo de trabajo no aceptaron los resultados de los grupos de trabajo. Algunas delegaciones adoptaron una postura diferente en la reunión del Comité Científico de la que sus representantes adoptaron en los grupos de trabajo. Por consiguiente, se rechazó el asesoramiento científico fundado en la mejor información y aplicación posible de las ciencias, aparentemente en favor de posturas basadas en instrucciones de sus gobiernos. Esto significa que la política se ha infiltrado en la labor del Comité Científico, situación que menoscaba en gran medida los esfuerzos de la Comisión. Estados Unidos opina que esta situación perjudica los intereses de la CCRVMA, y llamó a los miembros a enviar expertos a las reuniones de los grupos de trabajo. Esto asegurará que la Comisión disponga del aporte científico necesario para la toma de decisiones.

4.20 Sudáfrica declaró que también había aportado a la labor de modelado para la asignación de límites de captura precautorios de kril por UOPE. Por lo tanto, estaba

preocupada porque parte de la discusión del Comité Científico sobre este tema no se basó en la ciencia, sino que aparentemente se vio influenciada por instrucciones políticas. La imposibilidad resultante de proporcionar asesoramiento científico imparcial podría debilitar la capacidad de la Comisión de tomar decisiones anticipadas y no reactivas, y basadas en la mejor información científica disponible, esencial para el éxito de la CCRVMA.

4.21 Chile compartió las opiniones expresadas anteriormente y expresó gran preocupación por el hecho de que se debía llegar a un acuerdo sobre el asesoramiento científico, tomando en cuenta el número de notificaciones de la intención de pescar kril y que Chile volverá a participar en esta pesquería, ya que si el asesoramiento del Comité Científico no se basaba exclusivamente en la ciencia, la labor de la Comisión se vería debilitada de manera fundamental. Más aún, Chile expresó que el enfoque de precaución debía prevalecer, y que en estas circunstancias sólo se debían aceptar soluciones políticas cuando no existía un asesoramiento científico.

4.22 Japón agradeció las opiniones expresadas anteriormente. Reconoció la preocupación expresada y aseguró a la Comisión que continuará las discusiones encaminadas a participar plenamente en las actividades científicas del Comité Científico en el futuro. Japón también reconoció que los modelos de ecosistemas utilizados para proporcionar asesoramiento sobre la asignación de la captura de kril por UOPE aún contienen incertidumbres inherentes y que Japón trataría de proporcionar un aporte científico a esta labor en el futuro. A la pregunta de porqué Japón había cambiado la postura que había acordado en WG-EMM en relación al 100% de cobertura de observación en la pesquería de kril a la posición que adoptó en el Comité Científico, Japón respondió que emplea observadores científicos nacionales en la pesquería de kril para asegurar la calidad de los datos científicos de observación, pero que la restricción de la financiación del gobierno limitaba el número de observadores disponibles. En consecuencia, Japón no está en situación de convenir una cobertura de observación obligatoria del 100% en la pesquería de kril. Es más, Japón no tiene claro porqué su propuesta para un 50% de cobertura de observación presentada a WG-EMM no había sido aceptada por los miembros de ese grupo de trabajo, y apreciaría continuar las deliberaciones sobre este tema (párrafo 11.8).

4.23 La República de Corea indicó que apoyaba un enfoque más prudente en relación con la asignación de la captura de kril por UOPE, que en su opinión requiere de un mayor desarrollo de los modelos. Señaló varios comentarios de la Comisión que alentaban a los miembros a facilitar la participación en la labor de varios grupos de trabajo del Comité Científico y que transmitiría esta información al Gobierno de Corea.

4.24 Ucrania expresó su sincera apreciación por la labor llevada a cabo por el Comité Científico. Señaló que en su documento CCAMLR-XXVII/43 había propuesto que se necesitaba llevar a cabo más investigaciones en el Área 48 y que la Comisión debiera desarrollar un mecanismo para obtener fondos a fin de poder realizar estas investigaciones.

4.25 Noruega indicó que reconocía que el Comité Científico había experimentado dificultades, pero que éstas podrían estar relacionadas con la manera en que las cuestiones eran planteadas por la Comisión. Por lo tanto, opinaba que sería conveniente examinar algunos de los hechos relativos al desarrollo de la pesquería de kril hasta ahora. Al respecto, Noruega se refirió al nivel crítico de activación de 620 000 toneladas y que no había habido un aumento considerable en el nivel de las capturas de kril recientes. Reconoció que la

asignación de la captura de kril por UOPE era una estrategia compleja y novedosa que podría demorar cierto tiempo en dar frutos. Sin embargo, Noruega apoyaba plenamente este proceso, recalando que no consideraba necesario actuar con excesiva prisa.

4.26 China también agradeció al Comité Científico por su labor. Si bien sólo había podido participar en la labor de asignación por UOPE en forma limitada, China reconocía que aún había incertidumbres en la etapa 1 de la asignación de la captura por UOPE (párrafos 4.9 y 4.10) y señaló que trataría de participar en la labor de WG-EMM en el futuro.

4.27 La Comisión acordó que todos los miembros debían contribuir al máximo a la investigación científica y a las deliberaciones a fin de promover la cooperación y prestar apoyo a la labor de la CCRVMA. Señaló que todos los miembros debieran compartir la carga de trabajo necesario para asegurar que la CCRVMA dispusiera del conocimiento científico más avanzado.

#### Interacciones entre el WG-EMM y el WG-FSA

4.28 La Comisión tomó nota del cometido del taller sobre pesquerías y modelos del ecosistema en la Antártida (FEMA2) a realizarse en 2009 (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 3.60). Aguardaba con interés el asesoramiento que le brindaría el Comité Científico emanado de las conclusiones del taller.

#### Especies explotadas

##### Recurso kril

4.29 La Comisión indicó que ocho barcos de seis países miembros pescaron kril durante 2007/08 de conformidad con las medidas de conservación en vigor. Se notificó a la Secretaría una captura total de 125 063 toneladas de kril hasta principios de octubre de 2008 (SC-CAMLR-XXVII, tabla 1). La captura total notificada en 2006/07 (hasta fines de noviembre) fue de 104 586 toneladas (SC-CAMLR-XXVII, tabla 2).

4.30 La Comisión indicó que la captura total de kril que se proyectaba extraer en la temporada de 2008/09 era de 629 000 toneladas, con 18 barcos de ocho países miembros y un Estado adherente (SC-CAMLR-XXVII, tabla 3). Este fue el segundo año consecutivo en que la suma de la captura de las notificaciones excedía el nivel crítico de activación en el Área 48 (620 000 toneladas).

4.31 La Comisión aprobó el asesoramiento del Comité Científico relacionado con las pesquerías de kril durante 2007/08 (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 4.25 al 4.29). La Comisión acordó que:

- i) se haga una medición directa del peso en vivo del kril capturado en los barcos, a fin de determinar y notificar con precisión la captura total de kril;
- ii) se modifique el formulario de notificación de las pesquerías de kril (Medida de Conservación 21-03) a fin de incluir los detalles específicos de las

configuraciones de los artes de pesca, incluido las dimensiones de la luz de malla, boca de la red y el diseño de los dispositivos para excluir mamíferos marinos;

- iii) se modifique el plazo para la presentación de notificaciones de pesquerías exploratorias para el kril (Medida de Conservación 21-02) de manera que estas notificaciones puedan ser consideradas en las reuniones anuales de WG-EMM.

4.32 La Comisión tomó nota de las deliberaciones del Comité Científico sobre el plan de recopilación de datos para las pesquerías exploratorias. El contenido de la discusión sobre el tema figura en los párrafos 12.25 al 12.36.

4.33 La Comisión recordó que había acordado que las capturas de kril en las Subáreas 48.1, 48.2, 48.3 y 48.4 no debían exceder el nivel crítico hasta que no se estableciera un procedimiento para la división del límite de captura precautorio de kril entre las UOPE (CCAMLR-XIX, párrafo 10.11) (véase también el párrafo 4.12).

#### Austrormerluza

4.34 La Comisión indicó que los miembros habían pescado *Dissostichus eleginoides* durante 2007/08 en las Subáreas 48.3 y 48.4 y en la División 58.5.2. Asimismo, se pescó *Dissostichus* spp. (*D. eleginoides* y *D. mawsoni*) en las Subáreas 88.1 y 88.2 y en las Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a y 58.4.3b. Todas las pesquerías habían sido realizadas de conformidad con las medidas de conservación en vigor. Otras pesquerías de *D. eleginoides* fueron efectuadas en las ZEE de Sudáfrica (Subáreas 58.6 y 58.7, y fuera del Área de la Convención en el Área 51) y de Francia (Subárea 58.6 y División 58.5.1). Se notificó una captura total de 12 573 toneladas de *Dissostichus* spp. extraída en el Área de la Convención en 2007/08 (hasta el 10 de octubre de 2008), en comparación con 16 329 toneladas en las temporadas anteriores (SC-CAMLR-XXVII, tablas 1 y 2 respectivamente).

4.35 Los datos notificados según el SDC indicaron que se había extraído 10 291 toneladas de *Dissostichus* spp. fuera del Área de la Convención en 2007/08 (hasta octubre de 2008) en comparación con 12 682 toneladas en 2006/07 (SC-CAMLR-XXVII, anexo 5, tabla 4). Estas capturas fueron extraídas casi en su totalidad de las Áreas 41 y 87.

4.36 La estimación de la captura de *Dissostichus* spp. de la pesca INDNR dentro del Área de la Convención se discute en la sección 10.

4.37 La Comisión indicó que el Comité Científico había revisado los requisitos para las pesquerías exploratorias de *Dissostichus* spp., y que esto se discutió en la sección 12.

4.38 La consideración de la Comisión de los asuntos relacionados con la captura secundaria en las pesquerías de *Dissostichus* spp. figura en los párrafos 4.52 al 4.57.

4.39 Según el arreglo actual de efectuar evaluaciones cada cierto número de años (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 4.49, véase asimismo CCAMLR-XXVI, párrafos 4.56 y 4.57), la Comisión indicó que no se necesitó realizar este año evaluaciones nuevas de las pesquerías de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3, División 58.5.2, ni de las pesquerías de *Dissostichus* spp. en el Mar de Ross (Subárea 88.1 y las UIPE 882A–B).

4.40 La Comisión confirmó que los límites de captura acordados en 2007/08 para las pesquerías de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 y en la División 58.5.2 (CCAMLR-XXVI, párrafo 4.59, SC-CAMLR-XXVII, párrafos 4.53, 4.54 y 4.65) serían aplicados también en 2008/09. La Comisión aprobó además el asesoramiento de ordenación relativo a las pesquerías de *Dissostichus* spp. evaluadas por el Comité Científico (véase la sección 12).

4.41 La Comisión señaló que la realización de evaluaciones bienales había dado muy buenos resultados ya que se había contado con más tiempo durante el período entre sesiones y en las reuniones de WG-SAM y WG-FSA (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 16.5).

4.42 La Comisión tomó nota del asesoramiento del Comité Científico sobre las pesquerías de *D. eleginoides* en las ZEE francesas en la División 58.5.1 (Islas Kerguelén) y Subárea 58.6 (Islas Crozet). La Comisión alentó a Francia a que continuara mejorando las evaluaciones de los stocks en cuestión así como su programa de marcado en estas pesquerías, y evitara la pesca en zonas donde las tasas de captura secundaria son especialmente elevadas (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 4.58 al 4.61 y 4.69 al 4.72). La Comisión advirtió que Francia había avanzado considerablemente en la mitigación de la captura incidental de aves marinas (ver párrafos 6.7 al 6.11).

4.43 La Comisión observó que el Comité Científico no había podido proporcionar asesoramiento de ordenación para la pesquería de *D. eleginoides* en la ZEE sudafricana de las Subáreas 58.6 y 58.7 (Islas Príncipe Eduardo). La Comisión exhortó a Sudáfrica a utilizar los criterios de decisión de la CCRVMA en la estimación de rendimientos para esta pesquería (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 4.76).

4.44 La Comisión convino en mantener en vigor la prohibición de la pesca dirigida a *D. eleginoides* en las Subáreas 58.6 y 58.7, y en las Divisiones 58.4.4 y 58.5.1 fuera de las áreas de jurisdicción nacional (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 4.60 y 4.71).

#### Draco rayado

4.45 La Comisión indicó que los miembros habían pescado *Champscephalus gunnari* en la Subárea 48.3 y en la División 58.5.2 en 2007/08 de conformidad con las medidas de conservación en vigor. Un total de 2 565 toneladas de *C. gunnari* fue extraído del Área de la Convención (al 23 de octubre de 2008), comparado con 4 347 toneladas en 2006/07 (SC-CAMLR-XXVII, tablas 1 y 2 respectivamente).

4.46 La Comisión aprobó el asesoramiento de ordenación para los dos pesquerías de *C. gunnari* que habían sido evaluadas por el Comité Científico y convino en que:

- i) se modificara el límite de captura de *C. gunnari* en la Subárea 48.3 a 3 834 toneladas para la temporada 2008/09 (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 4.82);
- ii) se estableciera un límite de 102 toneladas para la captura de *C. gunnari* en la División 58.5.2 en 2008/09, y se mantuvieran las demás disposiciones vigentes de la Medida de Conservación 42-02 (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 4.87 y 4.88).



## Otras especies de peces

4.47 La Comisión tomó nota de los resultados del experimento de marcado y recaptura realizado en la zona norte de la Subárea 48.4 (Medida de Conservación 41-03). También tomó nota que el Comité Científico había considerado una propuesta para continuar el experimento de marcado y recaptura en 2008/09 para poder evaluar detalladamente el stock de *D. eleginoides* de esta zona en 2009. Además, el Comité Científico había considerado un nuevo experimento de marcado y recaptura en la zona sur de la Subárea 48.4 a fin de evaluar la estructura de la población, el tamaño, el desplazamiento y el crecimiento de *D. eleginoides* y *D. mawsoni* en esa zona (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 4.93 al 4.96).

4.48 La Comisión aprobó el asesoramiento del Comité Científico de que se extienda la pesquería de *D. eleginoides* en la zona norte de la Subárea 48.4, y se lleve a cabo la pesquería de *D. eleginoides* y *D. mawsoni* en la zona sur, como sigue (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 4.97 y 4.98):

### Zona norte –

- i) un límite de captura de 75 toneladas de *D. eleginoides*;
- ii) siga vigente la prohibición de extraer *D. mawsoni* para otros fines que no sean de investigación;
- iii) el establecimiento de límites de captura para las especies de la captura secundaria: 12 toneladas de *Macrourus* spp. (16% del límite de captura de *D. eleginoides*) y 4 toneladas de rayas (5% del límite de captura de *D. eleginoides*).

### Zona sur –

- i) un límite de captura de 75 toneladas de *Dissostichus* spp. (combinación de *D. eleginoides* y *D. mawsoni*) en la zona sur;
- ii) el establecimiento de una regla de traslado para las especies de la captura secundaria, con un nivel de activación para *Macrourus* spp. igual a 16% de la captura de *Dissostichus* spp., y otro para las rayas fijado en 5% de la captura de *Dissostichus* spp.

## Recurso centolla

4.49 La Comisión señaló que no se había efectuado la pesca de centollas en la Subárea 48.3 en 2007/08, y que un miembro había notificado su intención de explotar este recurso en 2008/09. La Comisión aprobó el asesoramiento de ordenación del Comité Científico de que los elementos existentes de las Medidas de Conservación 52-01 y 52-02 pertinentes al recurso centolla permanecieran en vigor (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 4.194). La Comisión acordó combinar las Medidas de Conservación 52-01 y 52-02 en una sola medida (párrafo 13.60).

4.50 La Comisión también consideró dos nuevas pesquerías de centollas en las Subáreas 48.2 y 48.4. Estas nuevas pesquerías fueron consideradas bajo el punto 12.

## Recurso calamar

4.51 La Comisión indicó que no se realizó la pesca del calamar *Martialia hyadesi* en la Subárea 48.3 en 2007/08 y que no se había recibido ninguna propuesta para pescar esta especie en 2008/09. La Comisión aprobó el asesoramiento de ordenación del Comité Científico de que los elementos existentes de la Medida de Conservación 61-01 permanecieran en vigor (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 4.196).

## Especies de la captura secundaria

4.52 La Comisión señaló que no se excedió ninguno de los límites de captura secundaria dispuestos por las medidas de conservación para las áreas estadísticas reguladas por la CCRVMA durante la temporada 2007/08.

## Regla de traslado y límites de la captura secundaria para *Macrourus* spp. en las pesquerías nuevas y exploratorias

4.53 La Comisión señaló que el Comité Científico había revisado el funcionamiento de la regla modificada de traslado aplicable a *Macrourus* spp. en las pesquerías nuevas y exploratorias (Medida de Conservación 33-03). Dado que la captura secundaria de *Macrourus* spp. no había aumentado en 2007/08, el Comité Científico recomendó mantener esta nueva regla modificada (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 4.198). La Comisión aceptó este asesoramiento.

4.54 La Comisión aprobó la revisión de los límites precautorios de la captura secundaria de *Macrourus* spp. en el Mar de Ross efectuada por el Comité Científico, que fue posible gracias a la prospección de arrastre realizada por Nueva Zelanda como parte de sus actividades relacionadas con el API (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 4.199 y 4.200).

## Año de la Raya

4.55 La Comisión aprobó las recomendaciones del Comité Científico para el Año de la Raya en 2008/09 (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 4.201 al 4.205). La Comisión notó que estas recomendaciones se habían centrado en las pesquerías exploratorias. No obstante, alentó a los miembros que llevan a cabo todo tipo de pesquerías dirigidas a las austromerluzas a que participen en el Año de la Raya. La Comisión acordó que durante el Año de la Raya:

- i) todas las rayas sean subidas a bordo, o acercadas al halador de la línea para identificarlas correctamente, ver si tienen marcas y evaluar su condición;
- ii) en el caso de las rayas que tienen mayores probabilidades de sobrevivir luego de su liberación (condición 3 ó 4), éstas sean liberadas cortando las brazoladas lo más cerca del anzuelo posible, o cortando las brazoladas y sacándoles el anzuelo, siempre que esto no les ocasione más daño;

- iii) todas las rayas muertas o con heridas potencialmente letales (condición 1 ó 2 en el formulario) deberán ser retenidas a bordo;
- iv) se deberán colocar dos marcas a todas las rayas liberadas (es decir, dos marcas por raya), a razón de una de cada cinco rayas capturadas en las pesquerías exploratorias, hasta un máximo de 500 rayas por barco;
- v) las rayas marcadas sean identificadas a nivel de especie y se las mida antes de su liberación; y, en lo posible, se realicen experimentos de marcado para comparar los distintos tipos de marcas y estimar las tasas de pérdida de las mismas;
- vi) el programa de marcado será coordinado por la Secretaría, que será el depositario de los kits de marcado de rayas;
- vii) cuando se capturen rayas en la línea, éstas sean muestreadas aleatoriamente por los observadores a razón de 3 rayas por cada mil anzuelos para efectuar mediciones biológicas;
- viii) no se deberán sacrificar rayas para el muestreo biológico, y el estadio de madurez de las hembras se registre únicamente si la raya está muerta o ha sufrido heridas potencialmente letales (condiciones 1 y 2);
- ix) todas las rayas vivas que sean parte del muestreo biológico, y que no hayan sufrido heridas de este tipo, deben ser manipuladas con cuidado y liberadas una vez que se haya registrado la información biológica, si aún están en condiciones de ser liberadas (es decir, aún en condición 3 ó 4).

#### Guías de identificación de la captura secundaria de bentos

4.56 La Comisión se alegró por la presentación de nuevas herramientas para la identificación de invertebrados del bentos de la captura secundaria, incluida una guía de campo sobre invertebrados en la División 58.5.2 elaborada por Australia y un cartel de identificación de taxones del bentos para el Mar de Ross preparado por Nueva Zelandia. La Comisión señaló que dichas herramientas podían ser utilizadas para mejorar la recopilación de datos sobre la posible presencia de EMV.

4.57 La Comisión consideró los asuntos relacionados con las actividades de pesca de fondo y los EMV bajo el punto 5.

#### Captura secundaria de larvas de peces y peces juveniles

4.58 La Comisión indicó que aún existía incertidumbre acerca del nivel de la captura secundaria de peces juveniles y de larvas de peces en la captura de kril de todas las temporadas y áreas en las que se ha llevado a cabo la pesquería de kril, y con distintos artes de pesca.

4.59 La Comisión señaló que se había presentado una guía de larvas de peces y peces juveniles en ruso a la CCRVMA. Esta guía será traducida para que pueda ser utilizada por los observadores científicos (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 11.4(iv)).

4.60 La Comisión acordó que la recopilación de información sobre la captura secundaria de peces debía seguir siendo una tarea prioritaria para los observadores científicos a bordo de barcos de la pesca del kril.

#### Cambio climático

4.61 La Comisión aprobó las tres esferas más importantes de trabajo propuestas por el Comité Científico (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 7.10 al 7.16) respecto a la ordenación necesaria para hacer frente al cambio climático. La Comisión, tomando en cuenta los temas descritos en el párrafo 7.13 de SC-CAMLR-XXVII, estuvo de acuerdo en que se favorecería el cumplimiento de los objetivos de la Convención mediante el examen de:

- i) la solidez del asesoramiento científico proporcionado por el Comité Científico y las evaluaciones de los stocks preparadas por sus grupos de trabajo de cara a la creciente incertidumbre relacionada con el cambio climático, especialmente en lo que se refiere a predicciones de la reacción de las poblaciones y niveles de reclutamiento en el futuro;
- ii) la necesidad de mejorar, e implementar según proceda, los actuales programas de seguimiento de las especies explotadas, dependientes y afines, para obtener indicadores fidedignos y oportunos de los efectos del cambio climático;
- iii) si es necesario modificar los objetivos de ordenación y los indicadores del rendimiento de la CCRVMA para que sigan siendo eficaces ante la incertidumbre sobre el cambio climático.

4.62 La Comisión reconoció la gran importancia del cambio climático y señaló que esperaba seguir recibiendo los informes del Comité Científico y de sus grupos de trabajo para seguir al tanto del progreso y de la presentación del asesoramiento pertinente.

4.63 Australia señaló el párrafo 7.16 de SC-CAMLR-XXVII a la atención de la Comisión, y alentó a los miembros de la CCRVMA a facilitar la asistencia de científicos al taller a ser celebrado en Hobart, Australia (20 al 24 de abril DE 2009 en la sede de la CCRVMA), y que tratará importantes asuntos relacionados con la medición, evaluación y detección temprana de los efectos del cambio climático en los ecosistemas y biodiversidad del Océano Austral ([www.aad.gov.au/default.asp?casid=35088](http://www.aad.gov.au/default.asp?casid=35088)).

#### Exención por investigación científica

4.64 Nueva Zelandia propuso realizar una prospección científica en invierno en la Subárea 88.1 para investigar los primeros estadios del ciclo de vida y la reproducción de *D. mawsoni* en el Mar de Ross (SC-CAMLR-XXVII, anexo 5, párrafos 5.108 al 5.110; ver

además CCAMLR-XXVII/BG/15). Nueva Zelanda indicó que después de consultar a otro miembro, había postergado la consideración de los estudios científicos propuestos hasta la próxima reunión de la Comisión.

4.65 Japón propuso realizar una prospección de investigación en las Divisiones 58.4.4a y 58.4.4b, para recopilar datos y evaluar el stock de estas divisiones cerradas. La Comisión aprobó la recomendación del Comité Científico de que se tomen las siguientes medidas antes de comenzar otros estudios de este tipo en las Divisiones 58.4.4a y 58.4.4b, derivados de la propuesta de Japón de continuar sus investigaciones sobre la distribución y estructura de la población de austromerluzas (que había comenzado en 2007/08) (SC-CAMLR-XXVII, anexo 5, párrafos 5.116 y 5.117; ver además CCAMLR-XXVII/BG/15), a saber:

- i) los resultados de los estudios con artes de palangre efectuados recientemente sean notificados a la próxima reunión de WG-FSA;
- ii) el diseño de una futura campaña de investigación sea considerado y aprobado por WG-SAM;
- iii) el próximo año, se realicen pruebas experimentales comparables en otras áreas aparte de la División 58.4.4, para tratar de estandarizar el arte de palangre artesanal con los otros artes de palangre.

#### Estudios científicos patrocinados por la CCRVMA

4.66 La Comisión aprobó los principios generales, los requisitos y la planificación que se deben satisfacer para llevar a cabo estudios de investigación patrocinados por la CCRVMA (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 8.9 al 8.10). Señaló que los siguientes miembros realizarían actividades de investigación científica en 2009 de conformidad con la Medida de Conservación 24-01:

- Australia: prospección de peces demersales en la División 58.5.2 en mayo–junio de 2009;
- Reino Unido: prospección de peces demersales en la Subárea 48.3 en enero–febrero de 2009;
- Estados Unidos : prospección de peces demersales en la Subárea 48.2.

#### Actividades apoyadas por la Secretaría

4.67 La Comisión tomó nota de las actividades de la Secretaría descritas en SC-CAMLR-XXVII (párrafos 13.1 al 13.11) y apoyó la estrategia de la Secretaría con respecto a los metadatos de la CCRVMA en el contexto del Directorio General de Cambios Globales (GCMD) (párrafo 14.5).

4.68 La Comisión observó que se habían publicado varios documentos en 2008 en apoyo de su trabajo y del trabajo del Comité Científico (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 13.12).

4.69 La Comisión apoyó las diversas decisiones del Comité Científico en relación a la revista *CCAMLR Science* (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 13.18 al 13.23).

4.70 La Comisión observó que el Comité Científico había seguido considerando el tema de los informes de las actividades de los miembros (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 16.11), y que en 2005 el Comité había señalado que estos informes ya no eran necesarios para su trabajo ni el de sus grupos auxiliares (SC-CAMLR-XXIV, párrafos 15.1 al 15.5). Observó además la solicitud para que SCIC comunicara a la Comisión que los informes de las actividades de los miembros ya no eran necesarios para el trabajo del Comité (anexo 5, párrafo 9.1). La Comisión decidió por lo tanto que no será necesario presentar informes de las actividades de los miembros.

#### Actividades del Comité Científico

4.71 La Comisión observó que se había encomendado al Presidente del Comité Científico la tarea de desarrollar un proceso para la asignación de prioridades a las tareas del Comité y de sus grupos de trabajo para el futuro (SC-CAMLR-XXVI, párrafo 14.1).

4.72 La Comisión concurrió con el Comité Científico en agradecer la invitación de Noruega de servir de sede de las reuniones del WG-EMM, del Grupo técnico especial de operaciones en el mar (TASO), WG-SAM y el taller FEMA 2 en Bergen, Noruega, en julio de 2009.

4.73 La Comisión aceptó los planes de trabajo del Comité Científico y de sus órganos de trabajo auxiliares en 2009 (SC-CAMLR-XXVI, párrafos 14.3 y 14.4). Esta labor incluye:

- Taller mixto SC-CAMLR-CPA, Baltimore, EEUU, 3 y 4 de abril de 2009;
- SG-ASAM en Ancona, Italia, 25 al 29 de mayo de 2009 (Coordinadores - Dres. Watkins (RU) y R. O'Driscoll (Nueva Zelanda));
- WG-SAM en Bergen, Noruega, 29 de junio al 3 de julio de 2009 (Coordinador - Dr. A. Constable (Australia));
- Grupo especial TASO, Bergen, Noruega, 4 y 5 de julio de 2009 (Coordinadores - Dr. D. Welsford (Australia) y Sr. C. Heinecken (Sudáfrica));
- WG-EMM, Bergen, 6 al 17 de julio de 2009 (Coordinador - Dr. G. Watters (EEUU)). El taller FEMA2 se llevará a cabo como 'tema central de discusión' durante la primera semana de reunión de WG-EMM y será convocado por los coordinadores del WG-EMM y del WG-FSA;
- Taller sobre los EMV, Washington DC, EEUU (Coordinadores - Dres. K. Martin-Smith (Australia) y C. Jones (EEUU), lugar y fecha a ser anunciadas antes de diciembre de 2008);
- WG-FSA, sede de la CCRVMA en Hobart, Australia, 12 al 23 de octubre de 2009 (Coordinador - Dr. Jones);

- WG-IMAF, Sede de la CCRVMA en Hobart, Australia, 12 al 16 de octubre de 2009 (Coordinadores - Sra. K. Rivera (EEUU) y Sr. N. Walker (Nueva Zelanda)).

4.74 La Comisión tomó nota de la decisión del Comité Científico de que todos los observadores invitados a la reunión de 2008 serían invitados a participar en SC-CAMLR-XXVIII (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 14.8).

4.75 La Comisión observó que el Comité Científico había elegido por unanimidad al Prof. C. Moreno (Chile) y al Dr. V. Bizikov (Rusia) en el cargo de Presidente y Vicepresidente del Comité Científico respectivamente, ambos por un período de dos reuniones ordinarias (2009 y 2010) (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 15.1 al 15.3). Se dio una calurosa acogida al Prof. Moreno y Dr. Bizikov.

4.76 La Comisión tomó nota de la preocupación del Comité Científico porque el volumen de su trabajo y de sus grupos auxiliares había aumentado en los últimos años, mientras que el número de participantes y miembros representados había disminuido en el mismo período (SC-CAMLR-XXVII, párrafos 16.5 al 16.8).

4.77 La Comisión estuvo de acuerdo en que esta situación puede dilatar la entrega oportuna de asesoramiento sobre materias de importancia para la Comisión, en particular el asesoramiento necesario para la consecución de los objetivos contenidos en el artículo II, e instó a los miembros a considerar cómo se podría aumentar la capacidad, incluida la participación en la labor del Comité Científico y de sus grupos de trabajo.